

Resolución de la Alcaldía Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo, por la que se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, nombramiento del tribunal calificador y convocatoria a la realización de ejercicios para la cobertura en propiedad, con carácter de personal funcionario de carrera, de dos plazas de Técnico Administración General, correspondiente a la oferta de empleo público del año 2020 y 2021, a seleccionar mediante el sistema de oposición libre.

Por Decreto [2022-9526](#), de 01 de Diciembre de 2022, de esta Alcaldía Presidencia, publicado el día 23 de diciembre de 2022 en el BOP de Badajoz, se aprobó la lista provisional de personas admitidas y excluidas para la cobertura en propiedad, con carácter de personal funcionario de carrera, de dos plazas de Técnico Administración General, correspondiente a la oferta de empleo público del año 2020 y 2021, a seleccionar mediante el sistema de oposición libre.

Finalizado el plazo de presentación de subsanación de instancias u omisiones y de reclamaciones a la lista provisional de personas admitidas y excluidas, conforme con lo establecido en la Base Cuarta de esta convocatoria y en la mencionada Resolución.

No habiéndose presentado ninguna reclamación, ni subsanación de instancias, por parte de las personas aspirantes.

Conforme a lo dispuesto por la Base Quinta de la convocatoria, procede indicar la composición del Tribunal Calificador e igualmente, conforme a la Base Sexta, la convocatoria a la realización de las pruebas.

Dispone el párrafo segundo del apartado 2º de la base sexta de esta convocatoria, respecto al calendario de realización de pruebas, que el inicio del proceso selectivo tendrá lugar antes de que transcurran 6 meses desde la fecha del plazo de presentación de instancias.

Considerando que por resolución de esta Alcaldía-Presidencia de 13 de octubre de 2022, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 252, de 20 de octubre de 2022, se publicó el anuncio de la convocatoria, concluyendo el plazo de presentación de instancias el día 18 de noviembre de 2022.

Habida cuenta del elevado número de convocatorias que está desarrollando este Ayuntamiento, derivadas de las ofertas de empleo público de los años 2019, 2020, 2021 y 2022, además de las derivadas de los procesos de estabilización de empleo temporal, aconseja la ampliación de este plazo.

A tenor de lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede de oficio una ampliación del plazo establecido, en tres meses, con la finalidad de poder concluir con las debidas garantías todo el proceso selectivo.

Considerando las atribuciones contempladas en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 41.14 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **RESUELVO**:

Primero.- Aprobar de forma definitiva la relación de personas admitidas y excluidas de la convocatoria de acuerdo con la lista que se anexa a la presente resolución con indicación, en su caso, de las causas de exclusión.

Segundo.- Aprobar la composición del Tribunal Calificador, conforme a la siguiente relación de miembros titulares y suplentes:

- Presidente Titular: Don Ángel Jesús Martínez Caballero.
Presidente Suplente: Don Juan José Sánchez Testal.
- Secretario Titular: Don Fernando María Sánchez Hurtado.
Secretario Suplente: Don Francisco Rebollo Chacón



- Vocales:
 - Titular: Don José Antonio Martínez Llamazares
 - Suplente: Doña Soledad Fernández Cortés
 - Titular: Doña Cristina Merino Cano
 - Suplente: Doña María del Mar Garrido Taboada
 - Titular: Doña María Carmen Gordillo Alcalá
 - Suplente: Doña Esther Pizarro Corral

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, o podrán ser recusados, cuando concurren las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero.- Emplazar a los miembros del Tribunal para la valoración de méritos y preparación de la primera prueba, tipo test, el día 16 de Junio de 2023, a las 08:00 horas, en el Centro Cívico, sito en calle Mérida, número 11 de esta localidad.

Cuarto.- Convocar a las personas aspirantes en llamamiento único a la realización de la primera prueba, tipo test, prevista en el apartado noveno de las bases de la convocatoria.

- Fecha y hora de celebración: 16 de Junio de 2023 a las 13:00 horas.
- Lugar: Centro Cívico, sito en calle Mérida, número 11 de esta localidad.

Quinto.- Publicar dicha Resolución en el Boletín oficial de la Provincia, en el tablón de anuncios y en la página web www.almendralejo.es.

Sexto.- Una vez comenzadas las pruebas selectivas se publicarán todos los anuncios relacionados con la convocatoria en el tablón de anuncios de este Excmo. Ayuntamiento y en la página web www.almendralejo.es.

ANEXO.

Listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos

PERSONAS ADMITIDAS

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	ALCANTARA NAVADIJO, FRANCISCO	4555****R
2	BARRERA FERNANDEZ, M. PIEDAD	4477****C
3	CABALLERO FERNANDEZ, GEMA	4950****Z
4	CAMPOS DELGADO JUAN	7510****V
5	CARRASCO ROMERO, MARIA JOSEFA	7930****S
6	CASTELLANO ARIAS, AMALIA	3477****A
7	CUMBREÑO REDONDO, ESTEFANIA	0889****Z
8	CHIVO MARTÍNEZ, MARINA	0725****P
9	ESCOBAR LOPEZ, NATALIA	8009****Q
10	FLORES GORDILLO, RAFAEL	0420****T
11	FLORES RODRÍGUEZ, JOAQUÍN	0920****F
12	FLORES SAGARDOY, MARIA SOLEDAD	4555****Y
13	GARCÍA FERNÁNDEZ, PEDRO	7605****Y
14	GARCIA REBOLLO, FRANCISCO JAVIER	8004****B
15	GARRIDO ORTIZ, NATALIA	5359****F
16	GIL CALDERON, SERGIO	8010****V
17	GIL GARCIA, ANTONIO MARIA	3397****G
18	GIL RODRIGUEZ, LUIS MIGUEL	4478****B
19	GÓMEZ SÁNCHEZ, ANA	8007****G
20	GRACIA DORADO, FRANCISCO JAVIER	****2657X
21	IZQUIERDO TENA, MERCEDES	****9698Z



22	LAZARO GONZALVEZ, INMACULADA CONCEPCION	****9553C
23	LEDESMA GARROTE, ANTONIO	****8114J
24	LEÓN QUIROS, PASCUAL	****5098Z
25	LLANOS SALGUERO, ISABEL MARIA	****5729F
26	MANSILLA CUEVAS, MARIA ISABEL	****0298Y
27	MASA MORENO, NAZARET	****6925N
28	MONGE BLANCO, PAULA	****2758E
29	MONTERO MEGIAS, ROSARIO	****5218R
30	MORILLO RUIZ, SAMUEL	****3651K
31	NACARINO PARRA, MARIA DE LA PAZ	****1979T
32	PEREZ PEREZ, FERNANDO	****5078N
33	PIOSA PIOSA, PAULA	****0111P
34	PRADO LEON, CARMEN	****0930N
35	QUEREDA BERMEJO, JUAN	****4454V
36	RODRIGUEZ MARTIN, INMACULADA	****7849J
37	RUBIO BRAVO, MARGARITA	****9510F
38	TRIVIÑO BELINCHON, LAURA	****9551D

PERSONAS EXCLUIDAS

Ninguna

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante el Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Mérida, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Almendralejo; de lo que, como Secretaria Accidental, doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

